

INFORME DE COMISARIO

Fulvia Patricia Bohórquez Almendáriz, en mi calidad de Comisaria nombrada por la Junta de Accionistas de la **Compañía de Transportes Flores Almendariz e Hijos Cia. Ltda.** y en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías en lo referente a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como en el Estatuto que norma la vida de la Entidad, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de Enero a Diciembre del 2011.

Durante el presente año, materia de este informe la administración ha mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, Estatuto y Reglamento que rigen las actividades de la Compañía.

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económico financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna, razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la Administración; así como, el cumplimiento oportuno de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

La parte económica no tuvo movimiento por cuanto los socios al no contar con puestos de trabajo no han aportado valores, pero es importante resaltar que los señores directivos han trabajado de manera adecuada con la finalidad de conseguir clientes; y, seguramente en el ejercicio económico del 2012 se vera reflejado en un rendimiento económico adecuado.

Recomendación: Habiendo transcurrido mas de ciento ochenta días para que el abogado realice los trámites necesarios para el Aumento del Capital Social, es de vital importancia se le obligue a cumplir con este requisito, esto evitara futuros problemas de la Compañía con los entes de control.

Señores de la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportes Flores Almendariz e Hijos Cía. Ltda., pongo en su consideración el presente informe para su aprobación u observación, si es del caso.

Atentamente,


Fulvia Patricia Bohórquez A.
COMISARIA